
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-013-2024
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional número 32065001-013-2024, correspondiente al "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:45 horas del día 06 de marzo de 2024, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 05 de marzo del presente, para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas a parecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número 32065001-013-2024, correspondiente al "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO".

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 09 de febrero de 2024 se publicó la convocatoria número 32065001-013-2024 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC),

respecto a la Licitación Pública Regional número 32065001-013-2024, correspondiente al "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO".

2. El día 20 de febrero de 2024 tuvo verificativo el acto de junta de aclaraciones, en la que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas formulándose el acta correspondiente.

3. Con fecha de 27 de febrero de 2024, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: ESPECIALISTAS EN PROYECTOS EL PORVENIR S.A. DE C.V., AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V. y MJ INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

4. El día 01 de marzo del presente procedió a diferirse el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa teniendo verificativo el día 05 de marzo del presente, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes: AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V. y MJ INDUSTRIAL S.A. DE C.V. Acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
MJ INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.	\$ 4,373,970.38 M.N. Más el 8% de IVA
MJ INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	\$ 8,008,796.00 M.N. Más el 8% de IVA

5. De conformidad con lo requerido por la Secretaría de Educación, mediante oficio número 177/2024 de fecha 06 de marzo del presente, en el que manifiesta que en virtud de que las necesidades propias de la Secretaria han cambiado, es que solicitan disminuir la cantidad de los bienes requeridos en la PARTIDA 1 sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones, tal y como se indica en el numeral 12 de las bases de licitación, por lo que se disminuyen 4 bienes correspondiente a la PARTIDA 1 (VEHÍCULO

TIPO SEDAN) dando como resultado un total de 9 VEHÍCULOS TIPO SEDAN para la PARTIDA 1.

El día 06 de marzo de 2024, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico de la Licitación Pública Regional número 32065001-013-2024, correspondiente al "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO", con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: MJ INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: reúne los requisitos y condiciones económicas de conformidad con lo requerido en las bases de licitación y presenta una propuesta económica para las **PARTIDAS 1 y 2** una vez considerada la disminución de los bienes, por un importe total de **\$ 6,410,648.00 M.N.** (seis millones cuatrocientos diez mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) más el 8% de IVA, de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante; por lo que se determina su oferta solvente para las partidas antes mencionadas encontrándose dentro del presupuesto asignado por el órgano solicitante.

LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: reúne los requisitos y condiciones económicas de conformidad con lo requerido en las bases de licitación y presenta una propuesta económica para la **PARTIDA 1** una vez considerada la disminución de los bienes, por un importe total de **\$ 3,028,133.34 M.N.** (tres millones veintiocho mil ciento treinta y tres pesos 34/100 moneda nacional) más el 8% de IVA, de acuerdo al precio unitario señalado en el catálogo de conceptos del licitante; por lo que se determina su oferta solvente para la partida antes mencionada encontrándose dentro del presupuesto asignado por el órgano solicitante.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los licitantes: **MJ INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** para las partidas 1 y 2; **AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.** para la partida 1; se determinan solventes

porque cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúnen las condiciones requeridas por la convocante y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que se procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas económicas señaladas anteriormente y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO a los licitantes:

AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V. se adjudica contrato para la **PARTIDA 1** por un importe total de **\$ 3,028,133.34 M.N.** (tres millones veintiocho mil ciento treinta y tres pesos 34/100 moneda nacional) más el 8% de IVA; por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por ser la propuesta solvente más baja para dicha partida.

MJ INDUSTRIAL S.A. DE C.V. se adjudica contrato para la **PARTIDA 2** por un importe total de **\$ 2,814,815.00 M.N.** (dos millones ochocientos catorce mil ochocientos quince pesos 00/100 moneda nacional) más el 8% de IVA; por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por ser la única propuesta para dicha partida.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto quedan legalmente citados los representantes legales de las personas morales en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de la convocante; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberán presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato





una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado sin incluir el IVA, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

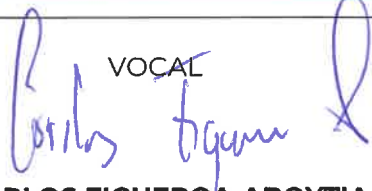

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:54 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

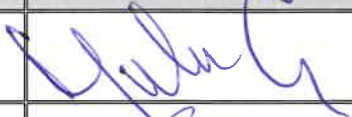

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. GABRIEL JESÚS ABADÍA CRUZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. PATRICIA SOSA HURTADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

 VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	 REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SE Y EL ISEP EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
---	--

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ADP MOTORES FRONTERA S DE CV	CP. CARLOS ROBERTO COATEPEC	
Mi Industriales Sa de CV	Jesús Aramburo Ambier	





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dependencia: Secretaría de Educación

Sección: Subsecretaría de Planeación y Administración

Oficio No. 177/2024

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Mexicali, Baja California, 6 de marzo de 2024

C. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE OFICIALIA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE. -

RECIBIDO
06 MAR 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR

Por medio del presente, se envía el resultado de la revisión económica a las propuestas presentadas en la Licitación Pública Regional Numero **32065001-013-2024** relativo al **Suministro de Vehículos para la Secretaría de Educación del Estado.**

A continuación, se emite el resultado del análisis de la evaluación económica de las propuestas recibidas en función del proceso de la Licitación Pública Regional Numero **32065001-013-2024** llevada a cabo por medio de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Estado de Baja California:

- **AUTOMOTORES FRONTERA, S.A DE C.V. cumple** con la evaluación económica de licitación de la partida 1, sin embargo, se solicita se reduzca en 4 unidades Nissan versa sense CVT modelo 2024, para quedar en un total de 9 unidades.

Lo anterior en función de lo descrito en el numeral 12 de las bases de Licitación relativo que a la letra dice:

12. DERECHO DE LA CONVOCANTE DE MODIFICAR LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO, esto en virtud de que las necesidades propias de la Secretaría de Educación han cambiado.

- **MJ INDUSTRIALES S.A DE C.V. Cumple** con la evaluación económica de la partida 1 y 2.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE



MARCOS ALBERTO PÉREZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN







SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESPACHADO
06 MAR 2024
ESPACHADO
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MEXICALI B.C.

C.c.p.- Gerardo Arturo Solís Benavides, -- Secretario de Educación.
C.c.p. Minutario

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-013-2024
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

FALLO

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Limón	Jefe de Invitaciones y Licitaciones DM	LIFL74013FRF	
Nataly Nunez V.	Analista de Proyectos de Invitaciones DM	NUNL600517	
Carlos Fajardo Hoytia	Aux de Servicios DM	FAC691213914	
Sara Fandi Ace-Dena	Auditor del Oficio de la SE y el ISSE en cumplimiento de la SHFP	PBO57907037N4	
Gabriel Jesús Abadía Gótz	Resp. Depto. Seg. G. J. Pl. de	AAG851028IA	
Patricia Soza Hurtado	Analista Servicio de la Dirección de Documentación	SOHP861205	



DENISSE GONZÁLEZ

06 DE MARZO DE 2024
13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-013-2024
 SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

FALLO
 LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1	AUTOPROTECTOR FRONTIERA SAS DE CV	CP. CARLOS ROBERTO COATECANCINO	XPR-050330-LI2	
2	MJ Industrial & de CV	Celgio Aramburo fombres	MJA 970212 P09	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

06 DE MARZO DE 2024
 13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.